

C. EDGAR CANDELARIO MOLINA ELIZONDO Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos II3, párrafo segundo, I23, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Presidente Municipal -

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

CME (}

COMISIÓN TUNICION DECTORAL

Elecciones Nuevo León

rica Mayela Villarreal Molina

Consejera Secretaria

Atentamente, COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

> Sintia Marisol Rodríguez Lozano Consejera Presidenta

María Isabel García Treviño
Consejera Vocal

Ma. de Jesús Martinez Garcia Consejera Suplente



C. MARGARITA CISNEROS HIPOLITO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

MINA Elecciones Nuevo León COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sinna Marisol Rodriguez Lozano Consejera Presidenta

> *Ya:IsabelGeia* T María Isabel García Treviño Consejera Vocal

11-06-21

18:16

Margarita Cisneros Hipólito

Morgarita L. H.

Qua m. Villarrea Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

Consejera Suplente



C. JUANA MARIA SOSA SAUCEDA Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planílla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL MINA

Elecciones Nuevo León

Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sintia Marisol Rodríguez Lozano

Consejera Presidenta

11-Sonio-21

18-18

Joana Maria Sosa

Juana Haria Sosa

Ha Tabel Geia T. María Isabel García Treviño Consejera Vocal

Consejera Suplente



C. ABRAHAM HERNANDEZ ESPINOZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

CME ()

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL MINA

Elecciones Nuevo León

Atentamente, COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

> Sintia Marisol Rodríguez Lozano Consejera Presidenta

Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

Ma. de Jesus Martínez García Consejera Suplente María Isabel García Treviño Consejera Vocal



C. LUIS ROSENDO AGUILAR CISNEROS Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

CME ()

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL MINA

Elecciones Nuevo León

Atentamente, COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

> Sintia Marisol Rodríguez Lozano Consejera Presidenta

Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

> Ma de Joseis Intaly. Ma. de Jesus Martinez García. Consejera Suplente

María Isabel García Treviño Consejera Vocal



C. MARTHA IDALIA GONZALEZ CISNEROS Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

11-Vm-21

COMISION MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL Cel follelle Contain

RAL 80 10 1 CI SNERO,

Sintia Marisol Rodríguez Lozano

Consejera Presidenta

Maria Isabel García Treviño Consejera Vocal

Eousam Velfromal Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

Consejera Suplente



C. MARIA GUADALUPE PEÑA MORUA Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

CME ()

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL MINA

Elecciones Nuevo León

Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

Atentamente, COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

> Sintia Marisol Rodríguez Lozano Consejera Presidenta

> > Maria Isabel García Treviño Consejera Vocal

Ma. de Jesus mtols Ma. de Jesús Martinez García Consejera Suplente



C. LUIS MIGUEL BARRON MORUA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

CÓMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL MINA

CME

Elecciones Nuevo León

Sincia Marisol Rodríguez Lozano Consejera Presidenta

Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

Maria Isabel García Treviño Consejera Vocal

Mal de Jesus Martinez Garcia
Consejera Suplente



C. ROSA ELIA VILLARREAL HERRERA Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Atentamente, COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

ROSA Elia VILLARREAL HELLONA

CME (

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL MINA

Elecciones Nuevo León

Sinna Marisol Rodriguez Lozano Consejera Presidenta

Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

Mal de Jesus Martinez Garcia Consejera Suplente Haria Isabel García Treviño Consejera Vocal



C. ISABEL NOHEMI GONZALEZ SAUCEDA Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mína, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

CME ?

Atentamente, OMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL MINA

Elecciones Nuevo León

Sintia Marisol Rodríguez Lozano Conseiera Presidenta

Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

Maria Isabel García Treviño Consejera Vocal

Mal de Jesús Martinez García Consejera Suplente 0 nzalez 500

Sabel Sabel



C. LUISA FERNANDA DE LA GARZA CISNEROS Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Mayoría

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021. Loisa Fernanda de la

Luisa Fernanda de la Garza Cisneros

CME (⟩

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL MINA

Elecciones Nuevo León

Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

Atentamente, COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

> Sintia Marisol Rodríguez Lozano Consejera Presidenta

6:27

Maria Isabel García Treviño Consejera Vocal

11/06/21

Ma. de Jesus Martinez Garcia Consejera Suplente



C. ALICIA GUADALUPE JIMENEZ TREVIÑO Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

CME ?

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL MINA

Elecciones Nuevo León

Atentamente,

OMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Sintia Marisol Rodríguez Lozano Consejera Presidenta

Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

Ma. de Jesus Martinez Garcia
Consejera Suplente

Maria Isabel García Treviño Consejera Vocal



C. SANDRA MAYELA TORRES LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

Constancia de Regiduría de REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 -2024.

se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Elecciones Nuevo León

Atentamente,

Sintia Marisol Rodríguez Lozano Consejera Presidenta

Educa m. Villameal Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

Consejera Suplente

Maria Isabel García Treviño Consejera Vocal



C. MA. DEL CARMEN GARCIA HERNANDEZ Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extlende la prese CME {}	nte a los 09 días del mes de junio del año 2021.	M	ade) Carmen	Gascia
	Atentamente	Ma	11/0	armeno	zarciy

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL // / 06 /2/

Elecciones Nuevo León

Sintia Marisol Rodríguez Lozano Consejera Presidenta

6=30 PM

Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

Ma de Jesus Martinez García. Consejera Suplente Maria Isabel García Treviño Consejera Vocal



C. ANA GRICELDA HUERTA IBARRA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Mina, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Verde Ecologista de México

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Mina, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 – 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

CME (

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

MINA

Elecciones Nuevo León

Sintia Marisol Rodríguez Lozano Consejera Presidenta

Erica Mayela Villarreal Molina Consejera Secretaria

Ma cle Jesus Martinez Garcia Consejera Suplente Maria Isabel García Treviño Consejera Vocal

Huta

Ana Gricel da Huerta Ibarra

6:30 pm

11 Jun 2021